

485

INFORME SECRETARIAL. Santiago de Cali, 21 de septiembre de 2020. A Despacho de la señora Juez el presente proceso concursal de Reorganización Empresarial adelantado por la señora MARTHA LUCY ARBOLEDA LOPEZ, encontrándose pendiente la fijación de fecha y hora para realizar audiencia de incumplimiento. Sírvasse Proveer.

La secretaria,

SANDRA CAROLINA MARTÍNEZ ÁLVAREZ

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO

Santiago de Cali, veintiuno (21) de septiembre de dos mil veinte (2020)

PROCESO	REORGANIZACIÓN
DEUDORA	MARTHA LUCY ARBOLEDA LOPEZ
RADICACIÓN	76-001-31-03-012 / 2014-00685-00

En atención a la constancia secretarial que antecede, se observa que la señora MARTHA LUCY ARBOLEDA en su calidad de deudora y promotora dentro de este proceso de Reorganización, solicitó al despacho la postergación de la audiencia citada para este viernes 13 de marzo de 2020, toda vez que se le hizo imposible asistir debido a una Bronquitis Aguda que padece y por la cual le fue generada una incapacidad de 5 días entre el 11 de marzo, hasta el 15 de marzo del presente año.

Como quiera que la promotora allego la respectiva incapacidad medica que da fe de lo manifestado, dicha solicitud resulta procedente, encontrándose pendiente la fijación de nueva fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de incumplimiento programada anteriormente.

Sin embargo, se observa que la apoderada judicial del acreedor CORNELIO HERNANDEZ JARAMILLO ha manifestado que la deudora ha cancelado la suma de \$ 10.000.000 Mcte correspondientes a las cuotas de diciembre de 2018, junio de 2019 y diciembre de 2019, encontrándose pendientes por pagar las cuotas de junio de 2020 y diciembre de 2020 por valor de \$ 5.466.831 Mcte.

A su vez, la señora MARTHA LUCY ARBOLEDA, allego mediante correo electrónico escrito manifestando que ha realizado el pago total de las acreencias del CONDOMINIO VERDE HORIZONTE, MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, MUNICIPIO DE JAMUNDI, y la entidad financiera BANCO BBVA COLOMBIA, y respecto a las acreencias de BANCOLOMBIA S.A. y CORNELIO HERNANDEZ JARAMILLO, indico que se encuentra al día con las cuotas plasmadas en el acuerdo de reorganización.

Como prueba de lo anterior, se allegaron los siguientes documentos:

- Soporte de pago realizado al CONDOMINIO VERDE HORIZONTE y paz y salvo de esta obligación.
- Soporte de pago realizado al Municipio de Santiago de Cali.
- Soporte de pago realizado al Municipio de Jamundi.
- Paz y salvo de la obligación del acreedor BANCO BBVA COLOMBIA.
- Soporte de pago realizado a BANCOLOMBIA S.A.
- Soporte de pago realizado al señor CORNELIO HERNANDEZ.

De acuerdo a lo anterior, se agregará al expediente dicha documentación y se pondrá en conocimiento de las partes para que manifiesten lo que consideren al respecto, e igualmente se requerirá a los acreedores BANCOLOMBIA S.A. y CORNELIO HERNANDEZ JARAMILLO para que manifiesten al despacho si a la fecha la deudora efectivamente se encuentra al día con las obligaciones pactadas en el acuerdo de reorganización.

Finalmente, se observa que la señora OLIVA MUÑOZ CHARRIA, quien manifiesta ser titular de un crédito hipotecario a cargo de la deudora MARTHA LUCY ARBOLEDA, solicitó ciertas piezas procesales del presente trámite de Reorganización Empresarias, y en ese sentido, se ordenará que por secretaria se le remita el Link respectivo para acceder al expediente digital del presente asunto.

De acuerdo a lo anterior, el Juzgado,

DISPONE:

PRIMERO: ACEPTAR la excusa medica presentada por la deudora y promotora MARTHA LUCY ARBOLEDA LÓPEZ, para justificar su inasistencia a la audiencia programada por el despacho para el día 13 de marzo de 2020.

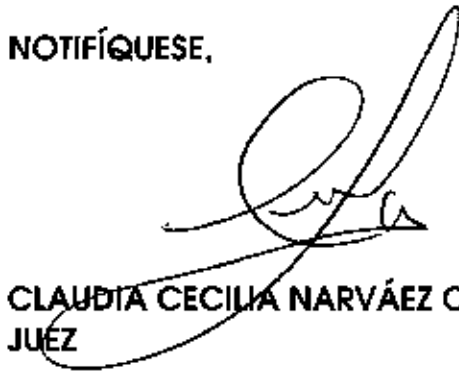
SEGUNDO: AGREGAR A LOS AUTOS Y PONER EN CONOCIMIENTO de las partes, el escrito allegado por la deudora y promotora MARTHA LUCY ARBOLEDA LÓPEZ en el cual acredita los pagos realizados y manifiesta estar al día con las obligaciones pactadas en el acuerdo de reorganización.

TERCERO: AGREGAR A LOS AUTOS el escrito allegado por la apoderada judicial del acreedor CORNELIO HERNANDEZ JARAMILLO en el cual aportan constancia de pago realizado por la deudora por la suma de \$ 10.000.000 Mcte.

CUARTO: REQUERIR a los acreedores BANCOLOMBIA S.A. y CORNELIO HERNANDEZ JARAMILLO para que manifiesten al despacho si la deudora MARTHA LUCY ARBOLEDA se encuentra al día a la fecha en las obligaciones pactadas en el acuerdo de reorganización.

QUINTO: Por secretaria, remítase el Link para acceder al expediente digital del presente asunto a la peticionaria OLIVA MUÑOZ CHARRIA, el cual deberá ser remitido al correo electrónico aportado: zulemadelgadoabogada@hotmail.com.

NOTIFÍQUESE,


CLAUDIA CECILIA NARVÁEZ CAICEDO
JUEZ



Rad 2014_685 Martha Lucy arboleda

dinalher@yahoo.com <dinalher@yahoo.com>

Vie 3/07/2020 11:50 AM

Para: Juzgado 12 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j12cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

2 archivos adjuntos (59 KB)

Pago Martha Lucy arboleda .docx; IMG-20200527-WA0007.jpg;

Buenos días espero me puedan confirmar recibido. Gracias

Santiago de Cali, junio de 2020

464

Señor Juez

Doce civil del circuito de oralidad de Cali

E. S. D.

Radiación: 2014_ 685

Proceso de Acuerdo de Reorganización Empresarial

Informó ante este Honorable despacho que la deudora Martha Lucy Arboleda López ha cancelado la suma de \$ (10.000.000) diez millones de pesos cumpliendo así con las primeras tres cuotas semestrales contempladas en el acuerdo, la de diciembre 30 de 2018, Junio 30 de 2019, Diciembre 30 de 2019. Queda por pagar las cuotas acordadas en los meses de junio 30 de 2020 y diciembre 30 de 2020 por valor de \$(5.466.831).

Anexo el recibo de consignación.

Atentamente,

DIANA LORENA HERNÁNDEZ

Correo electrónico : dinalher@yahoo.com

hernandezaristizabal@diagonaloren@gmail.com

Cel 312 298 80 05

C. C. 29544772

T. P 177730 C. S. J

965



FAVOR ACUSAR RECIBO -SOLICITUD DE COPIAS

zulema delgado <zulemadelgadoabogada@hotmail.com>

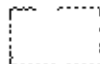
Jue 27/08/2020 7:47 AM

Para: Juzgado 12 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j12cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (13 KB)

PROCESO RAD 2014- 685.pdf

GRACIAS

Libre de virus www.avast.com

466

467

Señor
JUEZ DOCE CIVIL DEL CIRCUITO
Cali

Rad.: Proceso: Reorganización empresarial - persona natural comerciante.
Deudora: MARTHA LUCY ARBOLEDA LOPEZ
Radicación: No. 2014 -685

OLIVA MUÑOZ CHARRIA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 38.952.634, en mi calidad de titular de un crédito hipotecario (tercer orden) a cargo de la deudora en este proceso, MARTHA LUCY ARBOLEDA LÓPEZ, atentamente solicito a Ud. se sirva expedirme copia de las siguientes piezas procesales:

1º-. Copia del auto No. 229 del 5 mayo de 2015 mediante el cual se admite la demanda.

2º-. Copia de los autos fechados 21 de noviembre de 2016 y 13 de enero de 2017 mediante los cuales se graduó y posteriormente se expandieron los derechos de voto del mencionado acuerdo.

3º-. Copia del acuerdo de Reorganización Empresarial votado y aprobado a favor de MARTHA LUCY ARBOLEDA LÓPEZ, con sus correspondientes **ANEXOS** donde consten las acreencias incluidas en el acuerdo y la votación de los acreedores.

4º-. Copia del proyecto de graduación del crédito y calificación del mismo de queda cuenta el auto del 2016-06-01.

5º-. La actualización del concordato que debió presentar la deudora ARBOLEDA LOPEZ en cumplimiento a lo ordenado en el auto del 2019-06-12.

Recibo notificaciones en el mail: zulemadelgadoabogada@hotmail.com

Teléfonos. 5523257 - 5523245- 5132221- 3155708796.

Del Señor Juez con todo respeto,

OLIVA MUÑOZ CHARRIA

APORTA PAGOS REALIZADOS A LAS CUOTAS PACTADAS EN EL ACUERDO DE REORGANIZACIÓN

Auxiliar Jurídico - Herrera Asociados <auxjuridico@herrerahasociados.co>

Vie 14/08/2020 11:26 AM

Para: Juzgado 12 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j12ccc@ramajudicial.gov.co>

10 archivos adjuntos (2 MB)

PAGOS REALIZADOS A LAS CUOTAS PACTADAS EN EL ACUERDO DE REORGANIZACION pdf; ABOGADO DE VERDE HORIZONTE SOPORTE DE PAGO.docx; autorización martha arboleda pdf; CERTIFICACION PAGO SERLEFIN SA.pdf; PAGO ABOGADO VERDE HORIZONTE.docx; PAGO PREDIAL AÑO 2.020 CALI.pdf; PAGO PREDIAL JAMUNDI.pdf; SOPORTE ABOGADO VERDE HORIZONTE.docx; SOPORTE DE PAGOS ABOGADO VERDE HORIZONTE.docx; SOPORTE PAGO DE HONORARIOS.docx;

Santiago de Cali, Agosto 14 de 2020

Doctora
CLAUDIA CECILIA NARVAEZ CAICEDO
Juez Doce Civil Circuito de Cali

PROCESO: Reorganización

DEMANDANTE: Martha Lucy Arboleda

DEMANDADO: Acreedores Varios

RADICACIÓN: 2014-685

ASUNTO: Pagos realizados a las cuotas pactadas en el acuerdo de Reorganización

MARTHA LUCY ARBOLEDA identificada como aparece al pie de firma, en mi calidad de promotora dentro del presente proceso, me permito informar al despacho que, dado cumplimiento a lo pactado en el acuerdo de Reorganización, para mayor claridad me permito precisar todas las actuaciones adelantadas en aras a dar estricto cumplimiento:

ANTECEDENTES

1. El 28 de Julio de 2017, se radica ante el despacho acuerdo de Reorganización socializado y votado por cada uno de sus acreedores
2. El 18 de Octubre de 2017, se lleva a cabo audiencia de confirmación del acuerdo de Reorganización.
3. En el acuerdo de Reorganización confirmado por el despacho el 18 de Octubre de 2017, me obligue a cancelar las obligaciones bajo los siguientes parámetros, mismas que me permito traer a colación para mayor claridad:

"ARTICULO PRIMERO- CRÉDITOS DE PRIMERA CLASE - FISCALES

CRÉDITOS A FAVOR DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI y DEL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ (Valor Capital)

ACREEDOR VALOR CRÉDITO

MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI 5.422.744

MUNICIPIO DE JAMUNDÍ 2.508.694

Las Acreencias a cargo del DEUDOR y a favor de MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI y MUNICIPIO DE JAMUNDÍ, serán canceladas en DOS (2) cuotas semestrales, así:

1. Junio 30 de 2.018 - 50%
2. Diciembre 30 de 2.018 - 50%

ARTICULO SEGUNDO- CRÉDITOS DE TERCERA CLASE (CORNELIO HERNANDEZ - BANCOLOMBIA SA)

ACREEDOR VALOR CRÉDITO

CORNELIO HERNANDEZ JARAMILLO 15.466.831

Bancolombia SA 29.750.848

Las acreencias a favor de los acreedores de tercera (3) clase se cancelarán una vez cancelados los créditos de primera clase, amortizándose en CINCO (5) cuotas semestrales así:

1. Diciembre 30 de 2.018 - 20%
2. Junio 30 de 2.019 - 20%
3. Diciembre 30 de 2.019 - 20%
4. Junio 30 de 2.020 - 20%
5. Diciembre 30 de 2.020 - 20%

ARTICULO TERCERO- CREDITOS DE QUINTA CLASE (BBVA SA - JOSE FABIAN HERRERA)

ACREEDOR VALOR CREDITO

Banco BBVA SA 2.633.113

Condominio Verde Horizonte PH 4.571.895

José Fabián Herrera 4.800.000

Las acreencias a favor de los acreedores de quinta (5) clase se cancelarán una vez cancelados los créditos de primera clase, amortizándose en SEIS (6) cuotas semestrales así:

1. Junio 30 de 2.021 - 16%
2. Diciembre 30 de 2.021 - 16%
3. Junio 30 de 2.022 - 16%
4. Diciembre 30 de 2.022 - 16%
5. Junio 30 de 2.023 - 16%
6. Diciembre 30 de 2.023 - 20%

De acuerdo a lo enunciado en el numeral 3 de los antecedentes del presente escrito me permito plasmar los valores cancelados a cada acreedor en cumplimiento de lo plasmado en el acuerdo de Reorganización.

ACREEDOR	VALOR	OBSERVACION
Verde Horizonte	\$9.580.000	Pago total
Municipio Santiago de Cali	\$7.773.130	Pago total
Municipio de Jamundí	\$6.122.550	Pago total
BBVA	\$1.000.000	Pago Total
BANCOLOMBIA S.A	\$15.000.000	Pago cuotas pactadas acuerdo
Cornelio Hernández	\$10.000.000	Pago cuotas pactadas acuerdo

Me permito precisar que he realizado el pago total de los acreedores Verde horizonte, Municipio de Cali, municipio de Jamundí y la entidad financiera BBVA, y con respecto a los acreedores Bancolombia S.A y el señor Cornelio Hernández, me encuentro al día con respecto a las cuotas plasmadas en el acuerdo de Reorganización.

PETICIONES

1. Que el despacho se sirva darle tramite al presente memorial y declare el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el acuerdo de Reorganización

ANEXOS

1. Soporte de pago verde horizonte, y paz y salvo
2. Soporte de pago Municipio de Cali
3. Soporte de pago Municipio de Jamundí
4. Certificación paz y salvo BBVA
5. Soporte de pago Bancolombia
6. Soporte de pago señor Cornelio Hernández

Agradezco su colaboración y comprensión.

Cordialmente.,

MARTHA LUCY ARBOLEDA

C.C Nº 31.466.076

Promotora.

ANEXO: Lo enunciado

POR FAVOR ACUSAR DE RECIBIDO EL PRESENTE CORREO.

Herrera Asociados y Cia. S.A.S., en cumplimiento del Decreto 1377, el cual reglamenta la Ley 1581 de 2012 sobre Protección de Datos Personales informa que los datos suministrados se encuentran debidamente protegidos. Para consultar el Aviso de Privacidad y la Política de Tratamiento de Información, y para autorizar el tratamiento de datos y/o para ejercer sus derechos puede dirigirse a la página web www.herreraasociados.co/ o hacer aquí: <http://herreraasociados.co/2016/11/08/politica-de-tratamiento-de-datos-personales/>

Herrera Asociados

Asesores Empresariales



Santiago de Cali, 03 de Julio de 2020.

Doctora
CLAUDIA CECILIA NARVÁEZ CAICEDO
Juez Doce Civil Circuito de Cali.

DEMANDANTE: Martha Lucy Arboleda

DEMANDADO: Acreedores Varios

RADICACION: 2014-686

PROCESO: Reorganización Empresarial

ASUNTO: Pagos realizados a las cuotas pactadas en el acuerdo de Reorganización

MARTHA LUCY ARBOLEDA identificada como aparece al pie de firma, en mi calidad de promotora dentro del presente proceso, me permito informar al despacho que, dado cumplimiento a lo pactado en el acuerdo de Reorganización, para mayor claridad me permito precisar todas las actuaciones adelantadas en aras a dar estricto cumplimiento:

I. ANTECEDENTES

1. El 28 de Julio de 2017, se radica ante el despacho acuerdo de Reorganización socializado y votado por cada uno de sus acreedores
2. El 18 de Octubre de 2017, se lleva a cabo audiencia de confirmación del acuerdo de Reorganización.
3. En el acuerdo de Reorganización confirmado por el despacho el 18 de Octubre de 2017, me obligue a cancelar las obligaciones bajo los siguientes parámetros, mismas que me permito traer a colación para mayor claridad:

"ARTICULO PRIMERO- CREDITOS DE PRIMERA CLASE - FISCALES
CREDITOS A FAVOR DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI y DEL MUNICIPIO DE JAMUNDI
(Valor Capital)

ACREEDOR	VALOR CREDITO
MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	5 422.744
MUNICIPIO DE JAMUNDI	2 508.694

Las Acreencias a cargo del DEUDOR y a favor de MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI y MUNICIPIO DE JAMUNDI, serán canceladas en DOS (2) cuotas semestrales, así:

1. Junio 30 de 2.018 - 50%
2. Diciembre 30 de 2.018 - 50%

471

Herrera Asociados

Asesores Empresariales

ARTICULO SEGUNDO- CREDITOS DE TERCERA CLASE (CORNELIO HERNANDEZ -
BANCOLOMBIA SA)
ACREEDOR VALOR CREDITO
CORNELIO HERNANDEZ JARAMILLO 15.466.831
Bancolombia SA 29.750.648

Las acreencias a favor de los acreedores de tercera (3) clase se cancelarán una vez cancelados los créditos de primera clase, amortizándose en CINCO (5) cuotas semestrales así:

1. Diciembre 30 de 2.018 - 20%
2. Junio 30 de 2.019 - 20%
3. Diciembre 30 de 2.019 - 20%
4. Junio 30 de 2.020 - 20%
5. Diciembre 30 de 2.020 - 20%

ARTICULO TERCERO- CREDITOS DE QUINTA CLASE (BBVA SA - JOSE FABIAN HERRERA)
ACREEDOR VALOR CREDITO
Banco BBVA SA 2.633.113
Condominio Verde Horizonte PH 4.571.895
José Fabián Herrera 4.800.000

Las acreencias a favor de los acreedores de quinta (5) clase se cancelarán una vez cancelados los créditos de primera clase, amortizándose en SEIS (6) cuotas semestrales así:

1. Junio 30 de 2.021 - 16%
2. Diciembre 30 de 2.021 - 16%
3. Junio 30 de 2.022 - 16%
4. Diciembre 30 de 2.022 - 16%
5. Junio 30 de 2.023 - 16%
6. Diciembre 30 de 2.023 - 20%

4. De acuerdo a lo enunciado en el numeral 3 de los antecedentes del presente escrito me permito plasmar los valores cancelados a cada acreedor en cumplimiento de lo plasmado en el acuerdo de Reorganización.

ACREEDOR	VALOR	OBSERVACION
Verde Horizonte	\$9.580.000	Pago total
Municipio Santiago de Cali	\$7.773.130	Pago total
Municipio de Jamundí	\$6.122.550	Pago total
BBVA	\$1.000.000	Pago Total
BANCOLOMBIA S.A	\$15.000.000	Pago cuotas pactadas acuerdo
Cornelio Hernández	\$10.000.000	Pago cuotas pactadas acuerdo

Herrera Asociados

Asesores Empresariales

5. Me permito precisar que he realizado el pago total de los acreedores Verde horizonte, Municipio de Cali, municipio de Jamundí y la entidad financiera BBVA, y con respecto a los acreedores Bancolombia S.A y el señor Cornelio Hernández, me encuentro al día con respecto a las cuotas plasmadas en el acuerdo de Reorganización.

II. PETICIONES

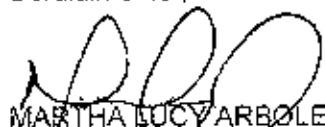
- a) Que el despacho se sirva darle trámite al presente memorial y declare el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el acuerdo de Reorganización

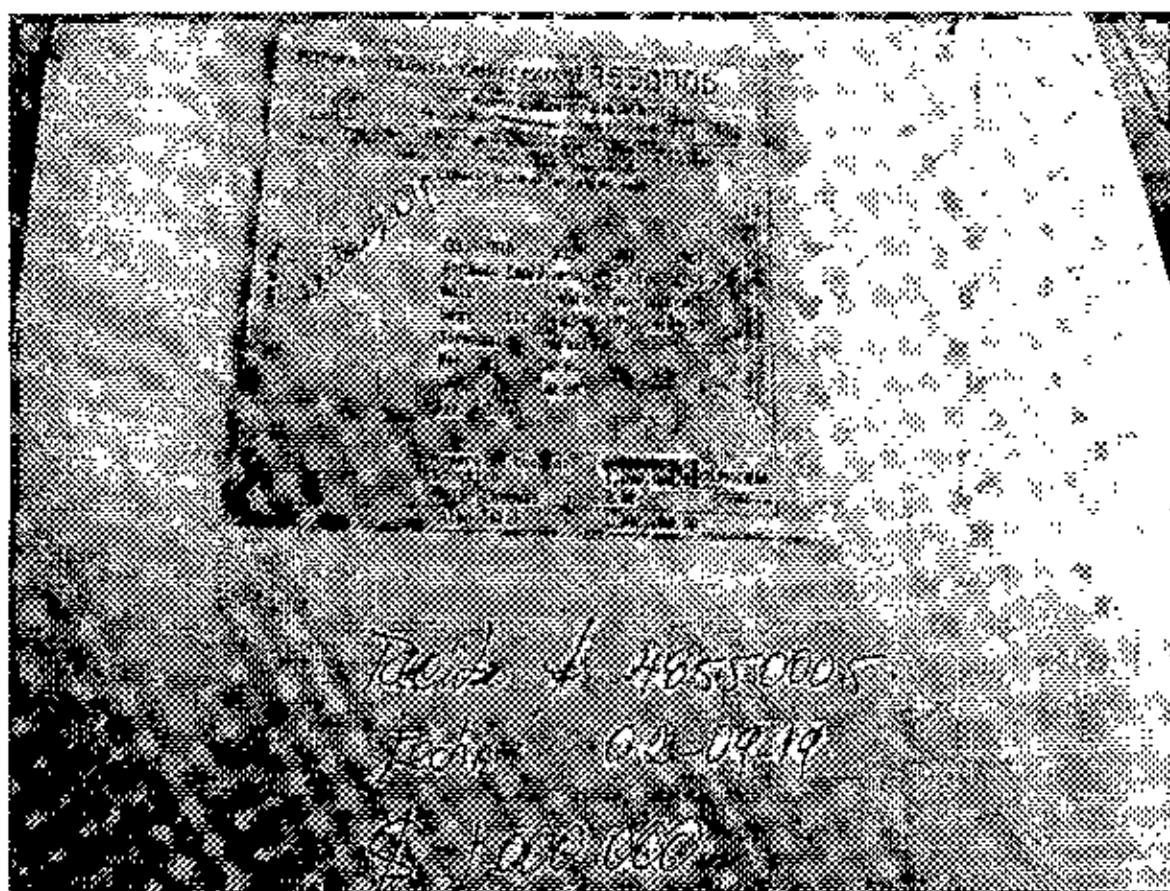
III. ANEXOS

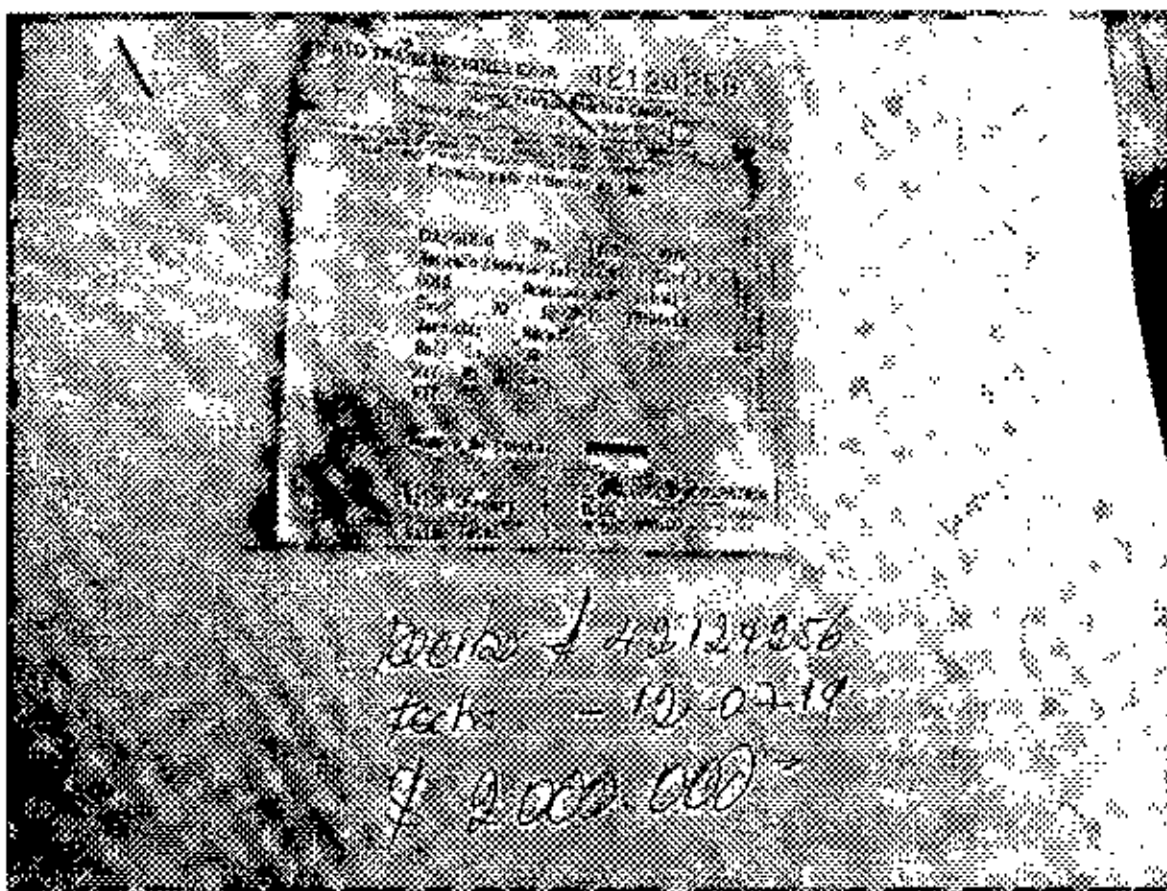
- a) Soporte de pago verde horizonte, y paz y salvo
- b) Soporte de pago Municipio de Cali
- c) Soporte de pago Municipio de Jamundí
- d) Certificación paz y salvo BBVA
- e) Soporte de pago Bancolombia
- f) Soporte de pago señor Cornelio Hernández

Agradezco su colaboración y comprensión.

Cordialmente..


MARTHA LUCY ARBOLEDA
C.C Nº 31.466.076
Promotora.





ACCIONES CUA 42553505

Recibo # 42553505

Fecha 31-05-14

\$ 5.000.000

15.000.000

LEDA LOPEZ 42553505

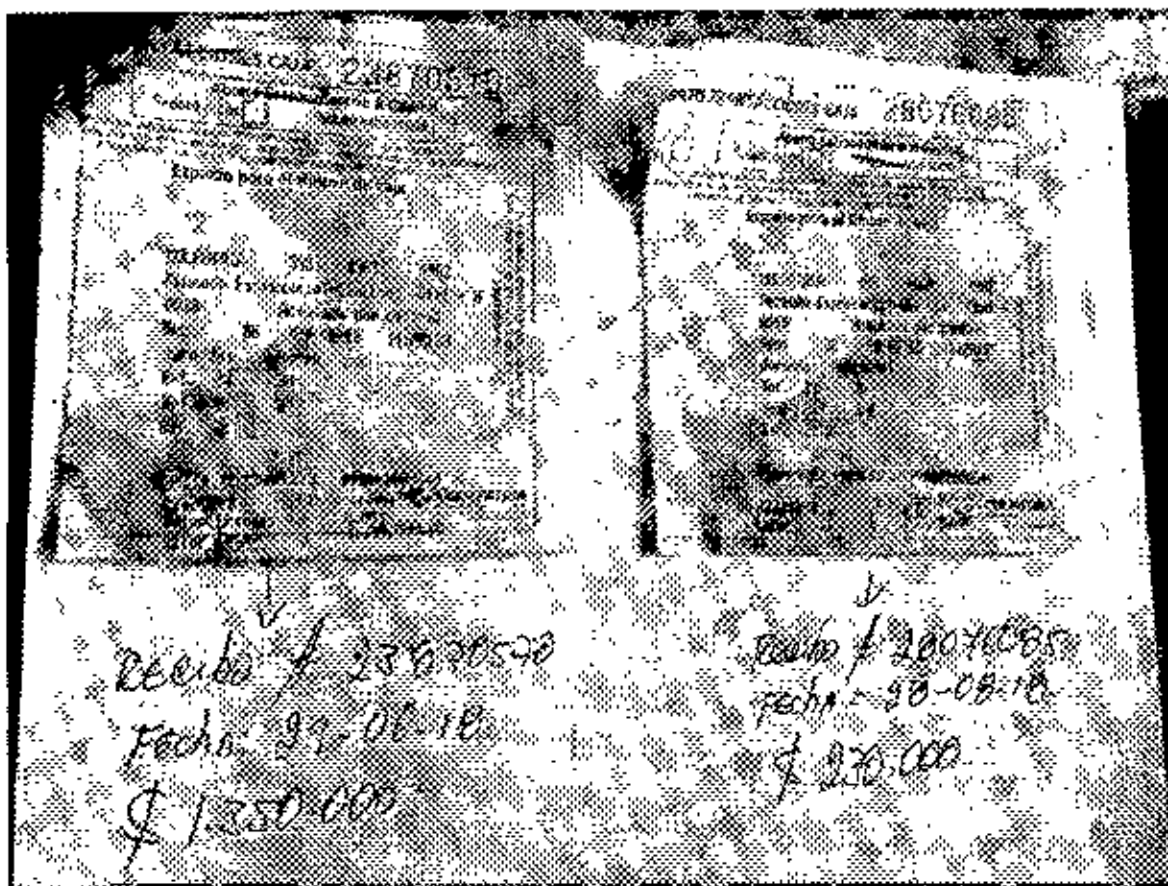
60685-00

El Jefe de la Oficina de Promoción y...

mediante el cual se radica ante su despacho...

El Jefe de la Oficina de Promoción y...

mediante el cual se radica ante su despacho...



COMUNICACION DE LA ASESORIA FISCAL

11 de mayo de 2015.

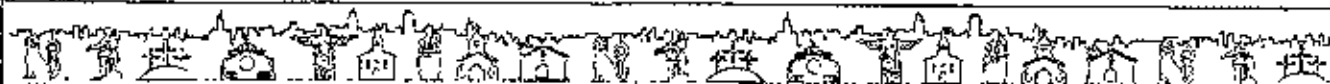
Resolución de Martin Lucy Arboleda
por un monto de \$1.500.000, por por
el pago de un préstamo personal.
Resolución de la asesora Martin Lucy
Arboleda sobre el pago de dicho por
esta concepto de un de pagar a
una de la misma en su contra por el
pago de un préstamo personal de del por
el pago de un préstamo personal de del por



MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

Nit: 890369011-3

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL
DOCUMENTO DE COBRO IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO AÑO 2020



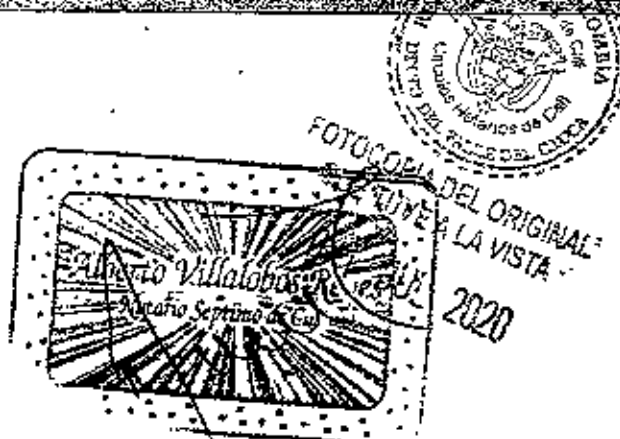
CÓDIGO PRESTIO		FECHA DE EXPEDICIÓN		FECHA DE VENCIMIENTO		MONTO CONTRATO		MONTO DOCUMENTO	
0000551981		2020-04-24		2020-10-31		1783002004409212023		000104082530	
NOMBRE		IDENTIFICACION		FILIACION PRESTIO		CÓDIGO POSTAL			
MARATHA LUCY ARBOLEDA LOPEZ		3466076		CL 10 A # 72 - 35 GA 20		760033			
NÚMERO PRESTIO NACIONAL		VALOR		CANTIDAD		ESTADO		ACTIVIDAD	
760010100176300220023900019046		7.562.000		17		5		01	
								DIRECCIÓN DE ENTREGA	
								CL 10 A # 72 - 35 GA 20	
PRESTIO		TARIFA IPU		TARIFA CVC		TARIFA ALUMBRADO		TARIFA BOMBAS	
RD71400460000		13.00 X 1000		1.50 X 1000		Alumbrado		Bombas 370 %	
								Tasa Interés	
								18.12	

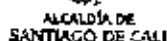
CONCEPTOS											
CONTRIBUYENTE	Impuesto Predial Unificado	Impuesto y Honorarios Predial Unificado	Impuesto y Honorarios Predial Unificado	Impuesto y Honorarios Predial Unificado	Impuesto y Honorarios Predial Unificado	Impuesto y Honorarios Predial Unificado	Impuesto y Honorarios Predial Unificado	Impuesto y Honorarios Predial Unificado	Impuesto y Honorarios Predial Unificado	Impuesto y Honorarios Predial Unificado	Impuesto y Honorarios Predial Unificado
2020	70.000	0	9.000	0	0	0	3.000	0	0	0	12.000
TOTAL CONCEPTOS											
	70.000	0	9.000	0	0	0	3.000	0	0	0	12.000
APORTE A FONDO DE INICIACION											
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL											
	70.000	0	9.000	0	0	0	3.000	0	0	0	12.000

PAGOTOTAL \$: 65.500

La tasa de mora vigente se liquida diariamente por disposición legal, por ello los documentos de cobro tienen fecha de vencimiento. Señor contribuyente si usted suscribe Acuerdo de Pago y requiere aclaración a este documento, por favor rellénese a uno de los siguientes puntos de atención: La Esfera, Caravalleda o CAM.

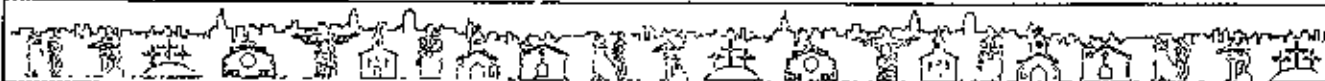
NOTA: Para el presente estudio se seleccionó una muestra de 100 estudiantes de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires, Argentina, que cursaban la asignatura de Física General. La muestra fue seleccionada de manera aleatoria y representativa, considerando la diversidad de niveles académicos y de formación. Los datos fueron recolectados a través de cuestionarios y entrevistas semiestructuradas, con el fin de comprender mejor las dificultades que enfrentan los estudiantes al aprender Física General. Los resultados se presentan en el informe adjunto, donde se detallan las principales dificultades encontradas y se proponen estrategias para mejorar el aprendizaje de esta asignatura.





Nit: 890399011-3

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL
DOCUMENTO DE COBRO IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO AÑO 2020

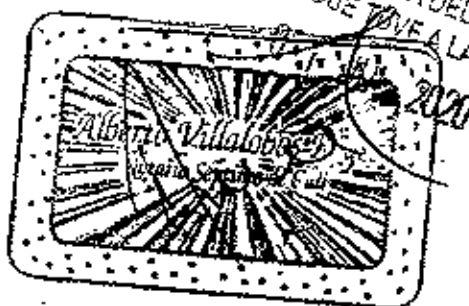


ID PREDIO		FECHA DE EXPIRACION		FECHA DE VENCIMIENTO		OBJETO CONTRATO		VALOR DOCUMENTO	
0000546523		2020-06-26		2020-10-31		17930009000109010001		00065767816	
PROPIETARIO		IDENTIFICACION		DIRECCION PREDIO		CANTIDAD		COTIZACION	
MARTHA LUCY ARBOLEDA LOPEZ		51466075		C10A#74-73L		760033			
NUMERO PREDIAL NACIONAL		VALOR		TASA		ESTRATO		ACTIVIDAD	
760033100118300090001000010001		26.57%		17		02		CL76A#74-27LC3	
Predio		Tarifa IPL 14.50 X 1000		Tarifa CYC 1.50 X 1000		Tarifa Asfáltica		Tarifa Bomberos 3.70 %	
								Tasa Interes 18.12	

[illegible]

"PAGE TOTALS 337.600

La tasa de mora vigente se liquidará conforme por disposición legal, por ello los documentos que sobre tienen fecha de vencimiento
Serán contribuyentes si usted suscribió Acuerdo de Pago y requiere atención a este documento, por favor remitase a uno de los siguientes puntos de atención
La Estación Caravajalito a CAM



ANW, 5AMAJUDICIAL GOV CO

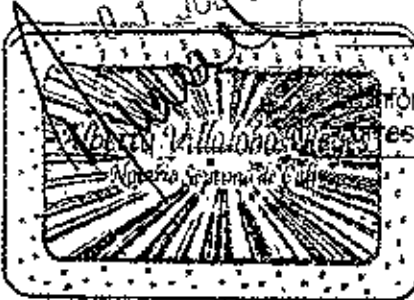
Bancolombia

REGISTRO DE OPERACIÓN

No. 9351828207



FOTOCOPIA DEL ORIGINAL
QUE TUVE A MI DISPOSICIÓN
01 JUL 2020



La información contenida en el presente documento
responde a la operación ordenada al banco.

- CLIENTE -

W/2014 8000536V4



COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN

Banco de Bogotá 498 Ciudad Bogotá
23/03/2020 5:03 PM Horario Normal
CUENTA *****2674 2 91A
HERNANDEZ JARAMILLO Tran-231
vr.Efectivo: 10,000,000.00 Us\$1654
vr.Efectivo: 6.00 Cant.0
valor 10%: 10,000,000.00
VR-4380x Cod. 262055270984098070000
Comisión: 0.05 p.p. 9700 009588

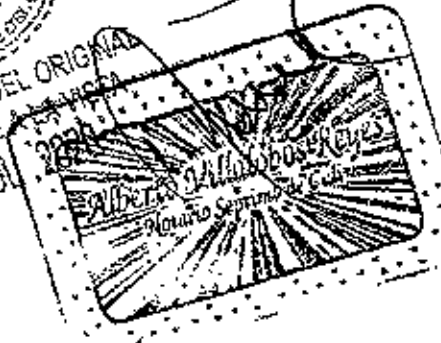
Valor

\$ 10,000,000.00

Verifique antes de retirar de la ventanilla que la información impresa
corresponde a la operación ordenada al Banco. Conserve este comprobante
por cheques emitidos sujetos a la cláusula de buen comportamiento y/o
verificación por el S. Publico o al Banco, el Banco queda autorizado
para hacer las ajustes en la respectiva cuenta.



FOTOCOPIA DEL ORIGINAL
QUE TUVE A MI DISPOSICIÓN
01 JUL 2020



#480




MUNICIPIO DE JAMUNDÍ

NIT: 890.399.046-0

Calles 100 y 130 Esquina, Parque Municipal, Tel: (7672) 519.0460 ext. 201-202-211

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

FACTURA No. 3826025

FECHA 09-06-2020

No. Predial: 76364000200000000200018000000807		No. Predio Anterior: 000200020607801	
Dirección del Predio: M2 J L6 30 EL 2A CONDOMINIO VERDE			
Dirección de Correspondencia: M2 J L6 30 EL 2A CONDOMINIO VERDE			
Avalúo Actual: \$67,779,000		Avalúo Anterior: \$65,805,000	
ESTRATO: DESTINO: G	TARIFA: 0.01300	ÁREA TERRENO EN M ² : 1670	ÁREA CONSTRUIDA EN M ² : 0
Nombre propietario (titular): ARBOLEDA LOPEZ MARTHA LUCY			
NÚ./CC. Propietario: CC 3466076		No. Propietarios: 1	
Estado Jurídico: ac		Valor Acuerdo: Saldo Acuerdo:	
Último Pago: 2012-08		Trimestre Actual: ENE-2013 Y JUN-2020	
		Tasas de Interés: 0.000024	

CCO	CONTRIBUTO	VALOR A PAGAR	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL PAGAR
1002	Predial Unificado	1,454,000	760,000	783,000	806,000	831,000	855,000	881,000	6,376,000	
1005	Sobretasa Ambiental	190,000	85,000	90,000	93,000	96,000	99,000	102,000	758,000	
1007	Sobretasa Bomberil	0	0	0	19,000	19,000	20,000	21,000	79,000	
1008	Alumbrado Público	0	0	0	81,000	83,000	86,000	88,000	338,000	
1502	Interes Predial Unificado	2,867,000	1,168,000	958,000	711,000	437,000	179,000	0	6,318,000	
1505	Interes Sobretasa Ambiental	371,500	135,000	110,100	82,100	50,400	21,000	0	770,100	
1507	Interes Sobretasa Bomberil	0	0	0	16,770	9,980	4,180	0	30,930	
1508	Interes Alumbrado Público	0	0	0	71,400	43,610	17,960	0	133,060	
TOTAL DEUDA		4,882,500	2,140,000	1,943,100	2,880,360	1,509,090	1,282,140	1,092,000	14,797,090	

Actualice sus Datos y Obtenga Beneficios

No Predio: 76364000200000000200018000000807

Nombres:

Cédula/NIT:

Dirección (correspondencia):

Ciudad: BPTO

Teléfonos: Col:

Email:

DESCUENTO \$5,674,540

OBSERVACIONES:

Fecha Límite	Paga Trimestre	Paga Año Total
30-06-2020	\$14,251,090	\$6,122,530

MUNICIPIO DE JAMUNDÍ

NIT: 890.399.046-0

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

No. de predial: 76364000200000000200018000000807

Propietario: ARBOLEDA LOPEZ MARTHA LUCY

Valor a pagar: \$14,251,090

FACTURA No. 3826025

FECHA: 09-06-2020

FECHA LIMITE 30-06-2020 **PAGA TRIMESTRAL TOTAL** \$14,251,090



4416377088801497876020000000382602502613900000000152610602612020630

FECHA LIMITE 30-06-2020 **PAGA AÑO TOTAL** \$6,122,530



4416377088801497876020000000382602502613900000000152610602612020630

[Inicio](#)

Bancolombia



[Salir](#)

Transferencias a Cuentas no Inscritas

✓ Transferencia realizada

Costo de la transacción: \$ 0.00

Producto origen:

Cuenta de Ahorro 829-686786-19

Producto destino: 764-751555-59

Tipo de cuenta: Corriente

Valor transferido: \$ 3,000,000.00

Número de comprobante: 0000094516

Fecha: 2020/06/29

Hora: 11:22:26



Transferir



Pagar



Compartir

481

Inicio

Bancolombia

Salir

Transferencias a Cuentas no Inscritas

✓ Transferencia realizada

Costo de la transacción:	\$ 0.00
Producto origen:	
Cuenta de Ahorro	829-686786-19
Producto destino:	764-751555-59
Tipo de cuenta:	Corriente
Valor transferido:	\$ 3,000,000.00
Número de comprobante:	0000008639
Fecha:	2020/06/28
Hora:	19:22:53


Transferir


Pagar


Compartir

Inicio

Bancolombia



Salir

Transferencias a Cuentas no Inscritas

✓ Transferencia realizada

Costo de la transacción: \$ 0.00

Producto origen:

Cuenta de Ahorro 829-686786-19

Producto destino: 764-751555-59

Tipo de cuenta: Corriente

Valor transferido: \$ 122,550.00

Número de comprobante: 0000037047

Fecha: 2020/06/30

Hora: 09:11:28



Transferir



Pagar



Compartir

483
482

Martha Lucy Arboleda López
C de c 31.466.076
Lote 30-2A
Verde horizonte
Jamundi

De: RENTAS JAMUNDI <rentasjamundi@gmail.com>

Enviado: jueves, 18 de junio de 2020 11:53

Para: arboleda.martha@hotmail.com, norbey.m.otero@gmail.com; hacienda@jamundi.gov.co

Asunto: predial

Cordial saludo, de acuerdo a su solicitud adjunto la factura predial actualizada ya con el descuento aplicado
gracias por comunicarte
atentamente
juan david - contratista

RELACIÓN DE CUENTAS BANCARIAS

BANCO DE BOGOTÁ		
CONCEPTO	TIPO	No. CUENTA
PREDIAL Y ACUERDOS DE PAGO	CTA CORRIENTE	470-06964-2
RETEICA	CTA CORRIENTE	470-06962-6
RECAUDOS VARIOS	CTA AHORROS	470-10868-3
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	CTA AHORROS	470-10866-3
COMPARENDO AMBIENTAL	CTA CORRIENTE	470-16015-1
CÓDIGO DE POLICÍA	CTA CORRIENTE	470-17395-8
ALUMBRADO PÚBLICO	CTA CORRIENTE	470-07299-2
ESTAMILLA PROCULTURA	CTA CORRIENTE	470-17014-3

BANCO AVILLAS		
CONCEPTO	TIPO	No. CUENTA
PREDIAL	CTA CORRIENTE	16500519-0
ACUERDOS DE PAGO PREDIAL	CTA CORRIENTE	16500529-9
INDUSTRIA Y COMERCIO	CTA CORRIENTE	16500348-4
RECAUDOS VARIOS	CTA CORRIENTE	16500528-6

BANCO DAVIVIENDA		
CONCEPTO	TIPO	No. CUENTA
PREDIAL E INDUSTRIA Y COMERCIO	CTA AHORROS	530013400045871

BANCOLOMBIA		
CONCEPTO	TIPO	No. CUENTA
PREDIAL PAGOS POR PSE / CONSIGNAC	CTA CORRIENTE	764-75155559
INDUSTRIA Y COMERCIO	CTA CORRIENTE	764-75155317

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA		
CONCEPTO	TIPO	No. CUENTA
IMPUESTO PREDIAL	CTA AHORROS	469-283002274
INDUSTRIA Y COMERCIO	CTA AHORROS	469-283002266



Serlefin BPO&O Serlefin S.A. NIT. 830.044.925-8
Calle A2 A No 19-13 Teusaquillo – Edificio Serlefin
Tel. 756 17 65 - 3057841219
conciliacion.juridica9@serlefin.co

SERVICIOS LEGALES Y FINANCIEROS – SERLEFIN S.A.

SE PERMITE CERTIFICAR QUE

La(s) Obligación(es) CONSUMO-001305315000056307, CONSUMO-001305315000057677, NUEVO CREDITO-50400000000000001145 ; del cual obra como acreedor SERLEFIN S.A. - PALISADES ACQUISITION 21 dado el Contrato de Venta de Cartera celebrado con Banco BBVA, otorgado a MARTHA LUCY ARBOLEDA LOPEZ identificado(a) con cedula de CC No. 31466076 se encuentra(n) Cancelada(s) a la fecha y en PAZ Y SALVO por todo concepto.

La presente Certificación se expide a solicitud del interesado, a los 22 días del mes de Mayo de 2020.

Andrés Pinzón F.

Andrés Pinzón Forero,
Gerente de Proyecto Cartera Propia
Serlefin S.A.

483

(383 p * de no leícos) - copimáquinas92@yahoo.es - Yahoo Mail

20

Expt. Title	Solvent sample	Solvent	Expt. COMPOUND	Expt. COMPOUND	Impurity
-------------	----------------	---------	----------------	----------------	----------

← Antés   →  Archiver  Mover  Impresora  Sae 30

Carozzi, Mestres

✓ = Transferencia realizada

Fecha: 2020/06/28



arbeitsmarkthilfe@normali.com
+ Afsche a producten

484



Santiago de Cali, junio 8 de 2020

Señores
CAJEROS BANCOLOMBIA
Sucursales Cali
Ciudad

Cordial Saludo,

Se autoriza a la señora **MARTHA LUCY ARBOLEDA LOPEZ**, identificada con la cédula 31466076, para que realice pagos a la obligación hipotecaria 30990034006 de la cual es titular, sin honorarios de abogado. Lo anterior en razón a que se encuentra en ejecución de un acuerdo de reorganización en los términos de la ley 1116 de 2006.

Esta autorización tiene una vigencia de 30 días a partir de su expedición.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Hugo Alejandro Mejía Beltrán", written in a cursive style.

Hugo Alejandro Mejía Beltrán
Gerente Negociador
Dirección de Conciliación y Cobranzas
tel +57 6 7314260 ext 26108
3176369719